

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AR4PG8984	Porto Calvo, José	GO-Admón-Pral-Correos ..	CN-El Ferrol	Gobernación	La Coruña.
AR4PG9142	Morales Torres, Francisco	EC-Inst-Ensñza-Media ..	Tarragona ..	E. y Ciencia	Cádiz.
AR4PG9169	García Matías, Avelino	EC-Esc-Ing-Téc-Industrial ..	Bilbao	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9170	Rojo Peña, Florencio	EC-Esc-Ing-Téc-Industrial ..	Bilbao	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9171	Fernández Rey, Manuel	EC-Inst-E-Media Femen. ..	Bilbao	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9241	González Comisafía, Inocente	EC-Delegación	S. Sebastián.	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG9255	Peña Fernández, Román	EC-Inst-Ensñza-Media ..	MD - Collado Villalba ..	E. y Ciencia	Madrid.

(1) Por resultados.

(2) Derecho preferente, artículo 51. Ley Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3142/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba a don Julio Fernández Santamaría.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, vacante por jubilación de don Antonio Navas Romero, a don Julio Fernández Santamaría, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3143/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Valentín Silva Melero.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo once del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Ambrosio López Jiménez, que la servía, a don Valentín Silva Melero, Magistrado de la Sala Tercera de dicho Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3144/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca a don Eduardo Mendizábal Landete.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitres del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca, vacante por nombramiento para otro cargo de don José María Riera Larios, a don Eduardo Mendizábal Landete, Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, cuyo funcionario se entenderá posesionado en su nuevo destino con efectividad del día uno de noviembre próximo y continuará en

la comisión de servicio que tiene conferida con reserva de plaza y los mismos emolumentos de que actualmente disfruta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3145/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca a don Eugenio Antonio de Herrera Martín.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitres del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, vacante por traslación de don Eduardo Mendizábal Landete, a don Eugenio Antonio de Herrera Martín, que sirve el cargo de Fiscal del Tribunal de Orden Público.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3146/1970, de 15 de octubre, por el que se nombra para la plaza de Fiscal del Tribunal de Orden Público a don José María Riera Larios.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto de la Ley de dos de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, en relación con el veintitres del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal del Tribunal de Orden Público, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eugenio Antonio de Herrera Martín a don José María Riera Larios, que sirve el cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Huesca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destina a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se citan para los puestos que se mencionan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre del corriente año para la provisión de plazas de Auxiliares de la Justicia Municipal.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido